

Reunión CC.OO. – Consejero de Educación

Homologación

En reunión mantenida entre el consejero de Educación del Gobierno de Canarias y representantes de CC.OO., este sindicato pidió, entre otras, aclaraciones acerca de la homologación de los funcionarios docentes, derecho reconocido en el Acuerdo de la Concertación Canaria firmado por el señor Olarte en julio del presente año.

El señor consejero informó que en los Presupuestos de 1991 ya está abierta una partida de 300 millones para homologación, y que dicha cantidad se verá incrementada, en el caso de los docentes, hasta alcanzar los 2.900 millones correspondientes a la primera fase de la Homologación Docente en Canarias contemplada por la comisión de homologación de la concertación, una vez que se reanuden en las próximas fechas los trabajos de la Mesa de Concertación Social Canaria. Este incremento se haría mediante crédito extraordinario o ampliación presupuestaria.

Esa cantidad supondría el incremento del Complemento Específico Generalizado Docente en aproximadamente 14.000 pesetas mensuales.

CC.OO. instó a que estas reuniones se celebren urgentemente al objeto de que el profesorado público perciba ese incremento con efecto de enero de 1991.

El consejero respondió al requerimiento de la representación sindical sobre la reducción del horario lectivo, que tiene en estudio una orden que posibilitaría que los viernes el horario del profesorado se desarrollase en jornada única y reduciendo una hora para terminar a la una de la tarde.

Respecto a la aplicación del acuerdo de la Concertación Canaria, por la que se abonaría la deuda social (52.525 pesetas) al profesorado de Enseñanza Privada Concertada, el consejero informó a CC.OO. que ya han sido cursadas órdenes al respecto al Servicio de Intervención.

Federación de Enseñanza de CC.OO. Canarias